

## COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

OFICIO: LXIV/CPMCyT/84/2021-a

**ASUNTO: CONVOCATORIA** 

San Raymundo Jalpan, Oax; a 17 de septiembre de 2021.

DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ
PRESIDENTA DE LA COMISION PERMANENTE
DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES
P R E S E N T E.

En atención a que fue turnado en primer turno a la Comisión permanente que presido y en segundo turno a la Comisión Permanente que usted preside, la iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Diputado Fredie Delfín Avendaño, del grupo parlamentario del Partido Morena; a la que le correspondieron los números de expediente 182 y 293 de estas Comisiones dictaminadoras, respectivamente; por este medio se le convoca y pido su colaboración institucional a efecto de convocar a las y los demás diputados integrantes de la Comisión Fortalecimiento y Asuntos Municipales, a efecto de que asistan a la sesión de comisiones unidas, que se llevará a cabo el martes 21 del presente mes y año, a las 17:30 p.m. en la Sala de Junta del Partido Encuentro Social, ubicada en el edificio Administrativo, sede en el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, conforme al siguiente orden del día:

- 1. Pase de lista
- 2. Declaratoria de Quorum Legal
- 3. Lectura y Aprobación del orden del día
- 4. Análisis y aprobación del dictamen de los expedientes 182 y 293 de las Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes; y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, respectivamente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, respectivamente.
- 5. Asuntos Generales
- 6. Clausura de la sesión.

Agradeciendo de antemano su apoyo institucional y su puntual asistencia, me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE HEL RESPETO AL DERECHO AJENO ES

DIP YARITH TANNOS CRUZ.

h congreso del estado de oakaca LXEV LEGISLATURA

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERIMANENTE DE MOVILIDAD. COMUNIDAÇIONES Y TRANSPORTES

